

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Entrada, semestre.....	12
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 12
 (No se devuelven los originales).
 Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana ó entre noticias id. » 25
 En tercera plana, (sección anuncios) » 10
 En cuarta plana y comunicados breves convencionales.
 Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará ,10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

AYU TAMIENTO

La sesión extraordinaria de ayer

A las doce de la mañana se abre la sesión el Sr. Delgado Porres. En los estrados toman asiento los señores González Alvarez, García Sánchez, Cenador, González Vallejo, Sánchez Monje, Fournier, Muñoz, Sanz, Heras, Torres Páiz, Nieto, Jiménez y López.

En la sala numeroso público. El señor secretario da lectura al acta de la sesión anterior.

Pide la palabra el Sr. Muñoz y dice que con motivo de la licencia que ha estado disfrutando no ha asistido a las sesiones y no ha expuesto su parecer sobre la resolución que se ha dado a la instancia que presentó D. Máximo Villayos, pero que ahora manifiesta que no está conforme con ella y que cree que no debe aprobarse lo que dicho señor propone, porque no puede ceder derecho alguno al Ayuntamiento sobre el preseo llamado de D. Carmelo, ya que el propietario no es él y sí el Municipio, y porque hasta tanto que no conteste la Asociación general de Ganaderos a la consulta que se le tiene hecha no se le puede conceder la línea que solicita.

El Sr. Delgado Porres, le contesta, y el Sr. Nieto dice que es una cuestión de orden y que no procede más que aprobar o no el acta.

Se acuerda aprobarla con los votos encontrados de los señores Muñoz y Heras.

El Sr. Delgado Porres concede la presidencia al concejal de mayor número de votos, que es el Sr. Sanz.

Abandona el salón los concejales saliente acompañados de una comisión de los que siguen en el concejo.

Penetran en el salón bajo mazas los nuevos concejales, señores La Puente, Martín, Melero y Avila, los reelegidos y la comisión que salió a recibirlos.

El Sr. Sanz ordena al secretario que lea el artículo 53 de la ley de constitución de Municipios y después de leído hace entrega de la presidencia al concejal de mayor número de votos, Sr. Martín (D. Luis).

Saluda el nuevo presidente a los ciudadanos, a los concejales salientes y a los que en adelante serán sus compañeros y pide que el secretario lea el artículo 53 y los siguientes que tratan de la constitución de los Ayuntamientos.

El Sr. Avila solicita que se lea el artículo que habla del caso en que uno de los concejales electos no asista a la sesión.

El señor Secretario anuncia que no hay ninguno que trate de tal cosa y el Sr. Melero pide en vista de lo que anuncia el secretario que el Ayuntamiento acuerde que se espere a otra sesión para la elección de cargos, a fin de que tome posesión el Sr. Herrero Bahillo que falta.

La presidencia le contesta manifestándole que la ley autoriza para que pueda tomar posesión en la sesión siguiente.

Pide la palabra el Sr. Nieto y dice que antes de que se proceda a la votación de cargos va a hacer algunas consideraciones sobre el número de votos que han de obtener los señores que sean elegidos para los cargos y termina manifestando que puesto que en el Municipio hay 18 concejales, la mitad más uno, que marca la ley, son 10, o lo que es lo mismo que los elegidos, para que sean en propiedad han de obtener diez votos.

Se procede a la votación para la elección de Alcalde y resulta elegido interi-

amente por nueve votos, contra siete, que obtuvo el Sr. García Sánchez y una papeleta en blanco, D. Juan de la Puente.

Pasa a la sesión el Sr. Nieto, que dice que como es la idealidad está poniendo buena voluntad. Se acuerda cinco minutos. Una vez nombrados los señores, el Sr. Nieto dice que el Sr. Fournier D. Nieto, López, Vallejo, Sánchez y Álvarez. Se acuerda bren los l... Hice un... dice que... la minoría... no por hab... gados de... obra y m... solería.

La cont... que piens... que piens... que piens...

Se acuerda... que piens... que piens... que piens...

Se acuerda... que piens... que piens... que piens...

Se acuerda... que piens... que piens... que piens...

Se acuerda... que piens... que piens... que piens...

Se acuerda... que piens... que piens... que piens...

Se acuerda... que piens... que piens... que piens...

Se acuerda... que piens... que piens... que piens...

Se acuerda... que piens... que piens... que piens...

Se acuerda... que piens... que piens... que piens...

Se acuerda... que piens... que piens... que piens...

Se acuerda... que piens... que piens... que piens...

Se acuerda... que piens... que piens... que piens...

Se acuerda... que piens... que piens... que piens...

Se acuerda... que piens... que piens... que piens...

Se acuerda... que piens... que piens... que piens...

Cuanto que resulta historia

modadas de la ciudad, nombrando administradores de reconocida moralidad y competencia y viendo el medio de con-

nacional y falseada la base del poder legislativo toda la gobernación del Estado ha venido descansando sobre una combinación de partidos y que van alternando en el poder el país, cada día más divorciada política, tenga parte alguna cambios.

En las circunstancias, como pronto de las mismas, aparecieron manifestaciones corruptas, la o sea el gobierno de unos no son solamente los Ministros de los del partido gobernante, mismo o la suplantación de la de los electores, y aun a veces seia por la excesiva influencia de los personajes políticos.

En otros dedicados a la política honrosas excepciones, la como una carrera, no tienen retribuir el interés general ante partidos o personas.

Lo así organizado deja de ser natural de las corporaciones que viven bajo su sombra y extraordinario tiene que éstos se indefensos acudan a defensas mismos. No son éstos los es ni los más graves que adolece la gobernación del Estado, porque un pueblo por deficiencia de por tolerancia de los encargarlos no se rinde culto a la autoridad ni al orden moral, los valedores se hace pública apología del crimen y de la ley y pueden existir libremente de cuyo objeto, de todas cosas la destrucción del orden social y el pueblo anda a su disolución y hombre que minado por mortal camina a la sepultura.

La misma libertad que hemos traído de las causas de la enfermedad que resumir diciendo que consisten en falta de verdad y de justicia, referirnos a su remedio. Desde que no pueda ser el de la revolución aun prescindiendo de su traería males sin cuento llena situación mucho peor que la estamos y probablemente al fin Tampoco puede inspirarnos el cambio de la forma de gobierno ha dejado sangrientos y verterceros en nuestra historia línea, ni los hombres que la algunos de los que no son oligarquías antes aludidas. Hemos de buscar el remedio? Hemos los elementos de nuestra interna, veremos en ellas las tradicionales que han formado y sostenido la Patria. El catolicismo y la Monarquía. Una de ellas la salvación de España, fuera insensato. Así lo proclamaba Bolívar y con él los mejores ingenios del pasado y del presente siglo aun aquellos que prescindiendo de la virtud sobrenatural del catolicismo lo aprecian solamente como fuerza social. El remedio de los males que lamentamos no es obra de un momento, pero Dios ha hecho sanables a las naciones y no ha de negarnos los medios de regeneración si eficazmente nos proponemos conseguirla. Al hacer esta afirmación no pretendemos excusarnos de examinar los otros problemas que preocupan la pública atención.

Influída la política por los principios individualistas de la Revolución francesa, los Gobiernos han ido arrebatando sus prerrogativas a las entidades que pedíamos llamar naturales como la familia, el Municipio, la Iglesia y los gremios o corporaciones profesiona-

En ellos vemos, en efecto, la consecuencia lógica de los principios de Gobierno que vienen aplicándose desde hace tiempo. Vivamos y continuaremos viviendo en un régimen de puro convencionalismo; pero en los momentos a que hemos llegado la verdad se impone y hay que decirlo por entero.

El subyugo individual, ni por los principios en que se funda, ni por la forma en que funciona, es en nuestra Patria la legítima manifestación de la voluntad



ORDEN DE NOMBRAMIENTO

Cum gloriamente lebró... se... la soci... reelegi... ocupab... y que... guient... Pre... Vic... Sec... Te... Vo... Ruiz... Lope...

lo que le quedarían muy agradecidos sus afmos. S. S. Q. E. S. M.

P. Colino y Compañía.

Avila 31 diciembre 1917.

Señor Alcalde y Concejales del excelentísimo Ayuntamiento de Avila.

Muy señores nuestros: Teniendo en cuenta la difícil situación por que actualmente están pasando los obreros sin trabajo de esta ciudad, variamos con mucho gusto que por esa Corporación y sin pérdida de tiempo, porque el hambre no admite espera, se abriera en esta ciudad mientras dura la actual crudeza del tiempo una cocina económica para facilitar una comida diaria a todas las personas que carecen de recursos, la cual podría sostenerse con un presupuesto de esa Corporación a todas las personas aco-

indiferencia las graves mudanzas que han cambiado en nuestra Patria la faz de la política. Para los que fuera del juego de los partidos y libres por lo tanto de sus fracasos y responsabilidades examinamos los sucesos desde la altura de los principios, no han podido aquellos sorprendernos ni desconcertarnos.

En ellos vemos, en efecto, la consecuencia lógica de los principios de Gobierno que vienen aplicándose desde hace tiempo. Vivamos y continuaremos viviendo en un régimen de puro convencionalismo; pero en los momentos a que hemos llegado la verdad se impone y hay que decirlo por entero.

El subyugo individual, ni por los principios en que se funda, ni por la forma en que funciona, es en nuestra Patria la legítima manifestación de la voluntad

PREMIO DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes	1 25
Fuera, trimestre	4 25
Extranjero, semestre	12 25
Número suelto	5
Número adelantado	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 12

(No se devuelven los originales)

Últimas noticias del día

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 30
 En segunda plana o entre noticias, id. 25
 En tercera plana, (sección anuncios) 10
 En cuarta plana y comunicados breves convencionales.

Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.

(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria de ayer

A las doce de la mañana abre la sesión el Sr. Delgado Porres. En los estrados toman asiento los señores González Álvarez, García Sánchez, Cenador, González Vallejo, Sánchez Monje, Fournier, Muñoz, Sanz, Heras, Torres Pita, Nieto, Jiménez y López.

En la sala numeroso público.

El señor secretario da lectura al acta de la sesión anterior.

Pide la palabra el Sr. Muñoz y dice que con motivo de la licencia que ha estado disfrutando no ha asistido a las sesiones y no ha expuesto su parecer sobre la resolución que se ha dado a instancia que presentó D. Máximo V. Layos, pero que ahora manifiesta que está conforme con ella y que cree que no debe aprobarse lo que dicho señor propone, porque no puede ceder derecho alguno al Ayuntamiento sobre el posesionado de D. Carmelo, ya que propietario no es él y sí el Municipio, porque hasta tanto que no conteste la Asociación general de Ganaderos a la consulta que se le tiene hecha no se le puede conceder la línea que solicita.

El Sr. Delgado Porres, le contesta, y el Sr. Nieto dice que es una cuestión de orden y que no procede más que aprobar o no el acta.

Se acuerda aprobarla con los votos en contra de los señores Muñoz y Heras.

El Sr. Delgado Porres concede la presidencia al concejal de mayor número de votos, que es el Sr. Sanz.

Abandona el salón los concejales saliente acompañados de una comisión de los que siguen en el concejo.

Penetran en el salón bajo mazas los nuevos concejales, señores La Puente, Martín, Melero y Avila, los reelegidos y la comisión que salió a recibirlos.

El Sr. Sanz ordena al secretario que lea el artículo 53 de la ley de constitución de Municipios y después de leído hace entrega de la presidencia al concejal de mayor número de votos, Sr. Martín (D. Luis).

Saluda el nuevo presidente a los ciudadanos, a los concejales salientes y a los que en adelante serán sus compañeros y pide que el secretario lea el artículo 53 y los siguientes que tratan de la constitución de los Ayuntamientos.

El Sr. Avila solicita que se lea el artículo que habla del caso en que uno de los concejales electos no asista a la sesión.

El señor Secretario anuncia que no hay ninguno que trate de tal cosa y el Sr. Melero pide en vista de lo que anuncia el secretario que el Ayuntamiento acuerde que se espere a otra sesión para la elección de cargos, a fin de que tome posesión el Sr. Herrero Bahillo que falta.

La presidencia le contesta manifestándole que la ley autoriza para que pueda tomar posesión en la sesión siguiente.

Pide la palabra el Sr. Nieto y dice que antes de que se proceda a la votación de cargos ya a hacer algunas consideraciones sobre el número de votos que han de obtener los señores que sean elegidos para los cargos y termina manifestando que puesto que en el Municipio hay 18 concejales, la mitad más uno, que marca la ley, son 10, o lo que es lo mismo que los elegidos, para que sean en propiedad han de obtener diez votos.

Se procede a la votación para la elección de Alcalde y resulta elegido interinamente por nueve votos, contra siete, obtuvo el Sr. García Sánchez y una papeleta en blanco, D. Juan de la Puente. Pasa a ocupar la presidencia dicho señor, quien dirige un caluroso saludo a sus compañeros, y al pueblo y dice que como es interino poco puede hacer en la caldía, pero que en el tiempo que se pondrá a disposición del pueblo su buena voluntad.

Se acuerda suspender la sesión por cinco minutos.

Una vez reanudada se procede al nombramiento de tenientes alcaldes y síndicos, siendo elegidos interinamente los señores siguientes:

Primer teniente alcalde, D. Mariano Fournier Díaz; segundo, D. Román Cenador Lorenzo; tercero, D. Luis Martín López; cuarto, D. Saturnino González Vallejo.

Primer síndico, D. Cesáreo Nieto Hernández y segundo, D. Agustín González Álvarez.

Se acuerda que las sesiones se celebren los lunes a las seis de la tarde.

Hace uso de la palabra el Sr. Heras y dice que como concejal más antiguo de la mayoría republicana felicita al Gobierno por haber hecho desaparecer los Alcaldes de Real orden, habla de la crisis obrera y manifiesta que es urgente resolverla.

Le contesta el Sr. La Puente y dice que una vez establecida la cocina económica es el primer paso.

Le contesta el Sr. Delgado Porres de dar los trabajos que él ha llevado a efecto desde el tiempo que ha ocupado la alcaldía y entrega a la presidencia una papeleta en la que ofrece al Municipio 1.000 pesetas para la cocina económica.

El Sr. Melero saluda a sus compañeros, el Concejo y el Sr. Jiménez pide con el acta de la próxima sesión un voto de gracias para el señor Delgado Porres, por las gestiones hechas.

El Sr. Muñoz pide que desde hoy se comience trabajo a los obreros, por que a todos les gusta más vivir de su trabajo.

Le contesta el presidente y se acuerda pasar a la Alcaldía para que progrese el trabajo y se abra la cocina económica.

Se acuerda que la sesión a las dos menos diez minutos.

A las dos de la mañana se celebró una sesión ordinaria que careció por interés.

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

Cuento que resulta historia

Paco y Juan que eran rivales, en oficio y en negocios, como áticos, y beocios, sentían odios mortales.

Paco en su tienda vendía, mucho más en hora escasa que lo que Juan en su casa despachaba todo el día.

El uno con tanta suerte, otro tan infortunado, el más feliz, más odiado, y sin freno el más fuerte hizo que el Juan sin ventura, ante situación tan crítica, se agarrase a la política para vengar su tortura y llegó por esta vez, la apetecida revancha como llega tras la Mancha, el oasis de Aranjuez.

Sin perder el tiempo en balde, con impudor y palique, vino a ser D. Juan cacique concejal y juez y alcalde.

Y entonces todo cambió, su caudal y su persona con la vara por tizona a las gentes domoño. Colmó de satisfacción a D. Juan su bendicandanza y cumplida su venganza tuvo a Paco compañero. Lectores, haced memoria; en el ochenta por ciento de los pueblos, este cuento en vez de cuento, es historia.

Finalis.

PABA REMEDIAR EL HOMBRE

Los señores P. Colino y Compañía dueños de la fábrica de harinas de Santa Teresa, nos remitan la adjunta carta y copia de la que han enviado al Alcalde y concejales del Ayuntamiento de la capital y que con la mayor complacencia insertamos, haciendo constar nuestra incondicional adhesión a los fines propuestos.

Expresadas cartas, dicen así:

Avila 31 de diciembre de 1917.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA. Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de acompañarle una copia de la carta que con esta fecha dirigimos al excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad con el objeto de que se interese de nuestra iniciativa, para que si la encuentra de su agrado tenga la bondad de hacer campaña en su favor con el fin de que la suscripción alcance el máximo, y por lo que le quedarían muy agradecidos sus afmos. S. S. Q. E. S. M.

P. Colino y Compañía.

Avila 31 diciembre 1917.

Señor Alcalde y Concejales del excelentísimo Ayuntamiento de Avila.

Muy señores nuestros: Teniendo en cuenta la actual situación por que actualmente están pasando los obreros sin trabajo de esta ciudad, variamos con mucho gusto que por esa Corporación y sin pérdida de tiempo, porque el hambre no admite espera, se abriera en esta ciudad mientras dura la actual crudeza del tiempo una cocina económica para facilitar una comida digna a todos los que carecen de ella, la cual podría sostenerse con un aumento de esa Corporación a todas las personas aco-

modadas de la ciudad, nombrando administradores de reconocida moralidad y competencia y viendo el medio de conseguir del comercio local que facilitaran los comestibles necesarios al precio de coste.

Si nuestra iniciativa merece la aprobación de esa digna Corporación pueden suscribirnos en la lista de donativos por mil pesetas.

Nos ofrecemos de Uds. seguros S. Q. E. S. M.

P. Colino y Compañía.

De Arévalo

(POR TELEFONO)

El nuevo alcalde

Arévalo 1.º enero (4.20 t.)

Reunido nuevo Ayuntamiento, celebró sesión en medio del mayor orden, siendo elegido alcalde D. Manuel Martín Sanz, conservador, que veía ya desempeñando la alcaldía.

También fueron elegidos, primer teniente alcalde D. Gerardo Martín Heredero, segundo teniente alcalde, D. Luis San José Martí Sanz, y tercer teniente alcalde D. Angel Jiménez Muñoz, todos ellos conservadores.

El corresponsal.

Un documento interesante

Con la mayor complacencia insertamos en estas páginas el manifiesto político redactado por el Centro de Defensa Social de Barcelona, que dice así:

MANIFIESTO POLITICO

Desde el año 1903 viene actuando en Cataluña la Defensa Social representada al principio por un Centro en la capital y hoy por varios de ellos y por un creciente número de Juntas y Delegaciones en relación con el primero como éste lo está con las entidades que en Madrid, Valencia, Zaragoza y otras poblaciones con el mismo o análogo nombre persiguen la propia finalidad.

La Defensa Social no representa un partido político en la común acepción de este vocablo, sino una fuerza organizada que predica con el ejemplo y la palabra la acción integral católica y por esto después de realizarla en el terreno social no puede desinteresarse del político donde se libran las más recias batallas que trascienden a todos los órdenes.

En su virtud no ha podido ver con indiferencia las groves mudanzas que han cambiado en nuestra Patria la faz de la política. Para los que fuera del juego de los partidos y libres por lo tanto de sus fracasos y responsabilidades examinamos los sucesos desde la altura de los principios, no han podido aquellos sorprendernos ni desconcertarnos.

En ellos vemos, en efecto, la consecuencia lógica de los principios de Gobierno que vienen aplicándose desde hace tiempo. Vivíamos y continuaremos viviendo en un régimen de puro convencionalismo; pero en los momentos a que hemos llegado la verdad se impone y hay que decirlo por entero.

El sufragio universal, ni por los principios en que se funda, ni por la forma en que funciona, es en nuestra Patria la legítima manifestación de la voluntad

nacional y falseada la base del poder legislativo toda la gobernación del Estado ha venido descansando sobre una artificiosa combinación de partidos y gobiernos que van alternando en el poder, sin que el país, cada día más divorciado de la política, tenga parte alguna en estos cambios.

En estas circunstancias, como producto espontáneo de las mismas, aparecen dos manifestaciones corruptoras, la oligarquía, o sea el gobierno de unos pocos, que no son solamente los Ministros ni aún los del partido gobernante, y el caciquismo o la suplantación de la voluntad de los electores, y aun a veces de la justicia por la excesiva influencia de los personajes políticos.

Los hombres dedicados a la política que, salvo honrosas excepciones, la consideran como una carrera, no tienen reparo en sacrificar el interés general ante el de sus partidos o personas.

El Estado así organizado deja de ser el defensor natural de las corporaciones e intereses que viven bajo su sombra y nada de extraordinario tiene que éstos sintiéndose indefensos acudan a defenderse por sí mismos. No son éstos los únicos males ni los más graves que adolece la Gobernación del Estado, porque cuando en un pueblo por deficiencia de las leyes o por tolerancia de los encargados de aplicarlas no se rinde culto al principio de autoridad ni al orden moral, y rotos estos valladares se hace públicamente la apología del crimen y de la revulsión, y pueden existir libremente asociaciones cuyo objeto, de todos conocido, es la destrucción del orden social, aquel pueblo anda a su disolución como el hombre que minado por mortal enfermedad camina a la sepultura.

Con la misma libertad que hemos tratado de las causas de la enfermedad que podríamos resumir diciendo que consisten en la falta de verdad y de justicia, hemos de referirnos a su remedio. Desde luego éste no puede ser el de la revolución porque aun prescindiendo de su ilicitud, nos traería males sin cuento llevándonos a situación mucho peor que la que lamentamos y probablemente al finis Hispania. Tampoco puede inspirarnos confianza el cambio de la forma de gobierno que ha dejado sangrientos y vergonzosos recuerdos en nuestra historia contemporánea, ni los hombres que la preconizan, algunos de los que no son ajenos a las oligarquías antes aludidas.

¿Dónde hemos de buscar el remedio? Si estudiamos los elementos de nuestra constitución interna, veremos en ellas dos fuerzas tradicionales que han formado, engrandecido y sostenido la Patria. Estos son el catolicismo y la Monarquía. Buscar fuera de ellas la salvación de España, fuera insensato. Así lo proclamaba Balme y con él los mejores ingenios del pasado y del presente siglo aun aquellos que prescindiendo de la virtud sobrenatural del catolicismo lo apreciaban solamente como fuerza social. El remedio de los males que lamentamos no es obra de un momento, pero Dios ha hecho sanables a las naciones y no ha de negarnos los medios de regeneración si eficazmente nos proponemos conseguirlos. Al hacer esta afirmación no pretendemos excusarnos de examinar los otros problemas que preocupan la pública atención.

Influida la política por los principios individualistas de la Revolución francesa, los Gobiernos han ido arrebatando sus prerrogativas a las entidades que pudimos llamar naturales como la familia, el Municipio, la Iglesia y los gremios o corporaciones profesiona-

atribuyéndolas al Estado en el que han centralizado todos los poderes dejando al ciudadano aislado y por lo tanto sin defensa contra los atropellos de sus agentes. Hay que reaccionar contra estos excesos devolviendo a dichas entidades las atribuciones que por derecho natural les corresponde. Enlazada con esta cuestión del centralismo y la descentralización está la del Regionalismo en general y en particular el de Cataluña.

Nuestra región con lengua, derecho, costumbres e intereses peculiares necesita un sistema de gobierno que sin mengua de la intangible unidad española, le permita conservar y desarrollar sus propias instituciones y su consecución sin excitar recelos ni antipatías, sino estrechando más cada día los vínculos de fraternal afecto con las demás regiones españolas, puede ser obra del más patriótico; pero esta restauración exige indispensablemente que al intentar no nos apartemos ni del catolicismo ni de la unidad española. Así condicionada puede ser útil y patriótico el regionalismo de Cataluña y de otras regiones; sin ellas sería indudablemente causa de mayores males. Las ideas sentadas marcan de el criterio vienen a señalar las líneas de nuestro programa. En materias de orden público estaremos al lado de quienes representen el principio de autoridad sin el que no es posible el funcionamiento ni la existencia de la sociedad. Defendremos la verdad y la justicia en el orden político hasta lograr que informen los actos del Gobierno y como la mejor garantía procuraremos mantener y fomentar el catolicismo y robustecer la institución monárquica, no absoluta, sino limitada en sus poderes por los legítimos representantes de la nación. En orden al regionalismo huyendo de la aconfesionalidad y del separatismo apoyaremos las legítimas aspiraciones que tiendan a respetar las entidades naturales y sus derechos a engrandecer a Cataluña dentro de la nación española y de los principios de la Religión católica de los que puede renegar nuestra región sin mortal peligro de su misma existencia como reconocía y afirmaba el gran Torres y Bages.

Esbozado el pensamiento hay que pensar en realizarlo. El actual gobierno que llegó al poder sin preparación ni unidad de criterio con la única misión de hacer unas elecciones generales, no puede inspirarnos confianza para la consecución de nuestros ideales. Necesitamos la unión de todas las fuerzas que de acuerdo con el programa quieran realizarlo. Agotado ya el tema de la unión en el terreno doctrinal hay que llevarlo a la práctica y por esto en vez de ponerle de nuevo a discusión declarando nuestra resolución de apoyar a las fuerzas políticas que se proponen esta finalidad y con preferencia a las que tengan mayores probabilidades de conseguirlo.

La proximidad de unas elecciones generales para la constitución de Cortes que quizás hayan de actuar con el carácter de Constituyentes aumenta la gravedad de la situación y exige de todos mayor interés. Las Cortes serán lo que sean los diputados y senadores y a la vista de las inteligencias y aproximaciones de los partidos que se llaman de izquierdas contraerán grave responsabilidad los hombres de las derechas sino resuelven unirse y luchar de acuerdo. Para todo esto hay que ejercitar la acción colectiva y la personal y por ello nos dirigimos a todas las entidades y personas que capacitadas de la gravedad de la situación que atraviesa nuestra Patria quieran cooperar a salvarla.

La Patria necesita de todos y la mejor cooperación es la que se presta con el cumplimiento de todos los deberes que empiezan en el individuo, siguen en el seno de la familia, y llegan luego al orden político o sea en otros términos con el ejercicio de la acción católica integral que predicamos. La Defensa Social que sin compromisos de partido, cuestiones previas en el orden dinástico ni ambiciones personales labora por el bien del país, abre sus puertas a todos los ciudadanos que coincidiendo con su criterio quiera coadyuvar a su cristiana y patriótica finalidad.

Barcelona 19 de diciembre de 1917.

—Per los Centres de Barcelona, Gracia y Sant Gervasi, los Presidentes.—Luis de Dalmasas —Rafael Vallet Sabater.— José María de Ferrater.

El nuevo Alcalde

Como verán nuestros lectores por la reseña de la sesión ayer celebrada por el Ayuntamiento, la cual publicamos en otro lugar de este número, ha sido nombrado Alcalde de esta Ciudad con carácter interino, D. Juan de la Puente Sánchez.

Esta interinidad obedece a no haber obtenido en la votación mayoría absoluta de votos (la mitad más uno), conforme exige la vigente ley municipal. En la misma forma se proveyeron los demás cargos, pues ninguno de los candidatos para ellos logró sumar más de nueve votos, debiendo haber obtenido diez, para tener mayoría, según hizo notar oportunamente el Sr. Nieto (D. Cesáreo), profundizando en la interpretación del texto legal.

En la votación ocurrió lo que nosotros habíamos previsto. Fueron unidos liberales, republicanos y socialistas contra los conservadores.

Aquellos llevaron por candidato al Sr. García Sánchez, quien obtuvo siete votos. Hubo una papeleta en blanco y faltó a la sesión el nuevo concejal republicano, Sr. Herrero Bahillo.

La ausencia de este concejal a una sesión de tanta importancia como la de ayer ha dado ocasión a muchos comentarios.

Nosotros nos abstenemos de emitir nuestra opinión por no ser fácil encontrar la verdadera causa en estos primeros momentos, pues sabemos que los liberales pusieron gran empeño en llevarle a la sesión.

El nuevo alcalde que interinamente presidirá nuestro Ayuntamiento es persona de grandes prestigios y esperamos de sus altas dotes una gestión acertada para los intereses municipales.

En la sesión del lunes se procederá a nueva votación para ver si logran proveer en propiedad todos los cargos.

NOTICIAS

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Intendentes, el oficial primero, querido amigo nuestro, D. Aureliano Cid Zavala.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

SE DESEA una habitación amueblada con cocina independiente, para matrimonio.

Los ofrecimientos con precio, en esta redacción.

En el tranvía de ayer salió para Madrid el que fué digno Tesorero de Hacienda de esta provincia, querido amigo nuestro, D. Joaquín Fernández Sagredo.

A despedirle a la estación acudieron los que fueron sus subordinados y gran número de amigos, dando una prueba al Sr. Sagredo de lo mucho que en Avila se le quiere.

Lamentamos la ausencia de tan culto funcionario.

Grandioso surtido en ceres para calzado de las mejores fábricas. Aguirre.

Días pasados se produjo en un café de Cebrenos una reyerta entre Jesús, Juan y Demetrio Alonso González y Agustín, Cipriano, Wenceslao y Rufo Martín por antiguos resentimientos, resultando heridos Jesús Alonso y Cipriano y Wenceslao Martín.

La benémerita detuvo a Juan y a Demetrio Alonso y Rufo Martín.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado de instrucción.

SE DAN clases de caligrafía. Razón en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen.

Todo el que compare el día 20 del pasado mes de diciembre en el almacén de tejidos al por menor y contado de Bartolomé Yañez, puede pasar a recoger el importe de lo que comprase, previa presentación de los tickets que se entregan en el momento de hacer la compra.

Única casa que regala la venta de un día laborable en cada mes.

Según nos ha asegurado persona digna de todo crédito, la Sección Administrativa de Primera enseñanza de esta provincia, piensa rechazar todas las peticiones de nacimiento presentadas con motivo de las próximas oposiciones, que no estén legitimadas o legalizadas, según pertenezcan a individuos de esta provincia o de fuera de ella, así como también las copias del certificado de estudios o reválidas, puesto que en los centros docentes se expliden cuantas se soliciten, y las copias de los títulos profesionales que no estén extendidas en papel de peseta y compulsadas por el jefe de la Sección.

Franelas para camisas. Jesús Rodríguez.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Vito, dotada con el haber anual de quinientas pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días.

Podrá usted adquirir para Reyes juguetes muy bonitos en la sección de todo a 65 céntimos de la casa de Pablo San Segundo.

Según nos participa el señor Administrador principal de Carreos de la provincia, nuestro querido amigo don Guillermo Casanueva, desde ayer comenzó a circular la nueva conducción del correo en automóvil entre nuestra capital y Sagovia, siendo la hora de salida de ésta las cuatro de la tarde y la de llegada a las once de la mañana.

Palettería, gran surtido. Jesús Rodríguez.

El caballero que distraído cambió ayer su sombrero en la misa de doce en la iglesia de Santo Tomás, puede pasar a la Plaza del Alcázar, núm. 13, a recoger el suyo.

LA FUNERARIA: VALLADOLID 4

La Junta provincial de subsistencias ha contestado a la instancia que presentó el presidente de la sociedad de salchicheros de esta ciudad D. Lorenzo del Olmo, pidiendo permiso para aumentar en veinte céntimos el precio de las carnes de cerdo, no autorizando dicho aumento hasta tanto que no le justifiquen debidamente.

Conservas Ulecia. LOGROÑO

En la Iglesia de Reparadoras tendrá lugar mañana, de seis a siete de la noche, el piadoso ejercicio de la Hora Santa.

Por la mañana a las ocho y media será la misa y comunión general para las Marías de los Sagrarios Calvarios.

Sumadoras, pedir papel ABADIE.

Ayer se cumplió el cuarto aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Felisa Aaanguren Gallaistegui, esposa de nuestro querido amigo D. Iai dero López.

Nueva manifestación del recuerdo que Avila conserva de tan caritativa y distinguida dama, ha sido la concurrencia numerosa que ha asistido a las misas celebradas en varios templos.

Reiteramos nuestro pésame a su esposo, padre político D. Gonzalo de Artaza y distinguida familia.

Termómetros, barómetros y termómetros clínicos. Kaiser. Alcázar 6.

JUAN CUERVO Jabón Mora 1'50 pesetas kilo. Coñac Domecq, tres cepas, 5'50 botella. Caja de Ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado domingo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado: Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación 3 410 pesetas. Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo 11.625'22 pesetas.

En esta época de la lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo del cerebro, debilitando el estómago impone el uso de un tónico digestivo el único que siempre triunfa es el Estomacal de Saiz de Carlos.

En las oposiciones últimamente celebradas en Madrid para proveer plazas de Eseribientes del Banco España, ha ingresado con el número nuestro querido amigo, D. Pedro Érrrez Jiménes.

Enviamos nuestra felicitación aludido joven por su triunfo, y a su madre, la distinguida señora doña Cida Jiménes, viuda de Gutiérrez.

Licor del Polo. Verdadera vaca de la boca. Usándolo a diario, jamás sufrirá dolor de nuca. Frasco, 1'50s.

Nuestro buen amigo D. Villano Arés, representante en esta ciudad de la Compañía de Seguros «L'Unión», ha tenido la atención, que mucho le agradeceremos, de obsequiarnos con un bonito calendario de Navidad, anunciador de la citada Compañía.

Se alquila un piso en el Hotel de la Villa de San José (Bajada del Rastro).

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 2 (45)

La lotería

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana respondido los tres primeros números y población siguientes:

- 20.182.—Madrid.—150.000
31.656.—Málaga.—60.000
3.744.—Palma.—40.000
16.655.—Bilbao.—15.000
Los números premiados pesetas han sido:
368; 1.835; 3.865; 3.954; 6.127.000; 13.394; 15.099; 16.217.478; 19.399; 19.983; 21.024.157; 24.679; 27.158; 29.9

De política

El consejo de

Al recibir hoy a los periódicos de Alhucemas les informamos que el consejo de esta tarde se prolongará por tener que discutirse asuntos de importancia.

Interrogado el presidente

Cia barata en venta Iza de Zurraquin, número 7, 9 y coma de tres pisos; tienda, almacén, hoacas. Fón: Esteban B. de Quirós.

Un objeto de pasar una temporada al lado de sus hermanas los señores Dada, se encuentra en nuestra ciudad la distinguida señora doña Sofía Dada

A no mucha distancia de la tuberculosis hallase la niña que en la primavera de su juventud está pálida, ojerosa, inapetente, débil, sin ilusiones, siempre cansada a la menor fatiga; aquella que los días la ahoga y ve agotada su voluntad por desarreglos frecuentes, solo normalizada por un tónico, que al regularizar las funciones genitales devuelve a sus mejillas el color sonrosado de antes y la actividad y la alegría de que disfrutó. El remedio es fácil y para conseguirlo basta el uso de dos frascos de Jarabe de Hipefosfitos Salud que cuenta ya 28 años de existencia y es único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo consigna en la etiqueta interior con tinta roja: Hipefosfitos Salud.

Anoche tuvimos ocasión de admirar una exposición de los variados y múltiples artículos que con gusto y arte puso el joven comerciante D. Pablo San Segundo en su elegante establecimiento de la calle de Zendera.

VERIN SOUSAS

Agua alcalina sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

porter sobre si en el consejo de esta tarde se tratará del decreto de disolución, el jefe del Gobierno insistió en no decir la fecha en que se publicará el decreto, añadiendo solamente, que entre la publicación de éste y la convocatoria han de transcurrir 90 días.

Como un periodista insistiera en preguntar, señalando la abultada cartera que había sobre la mesa, si e la contenía el decreto de disolución, el presidente contestó que estaba y no estaba porque, si bien no estaba en realidad, estaba en proyectos.

Las relaciones con los aliados Refiriéndose el marqués de Alhucemas a las informaciones que publican «El Sol» y «La Correspondencia de España», en las que se asegura que las relaciones de España con los países aliados no son todo lo satisfactorias que debían ser, dijo que aunque pesara a ambas publicaciones no hay nada de lo que afirman y que las relaciones con los países aliados son satisfactorias.

Un terremoto en Guatemala

El Sr. García Prieto ha comunicado que las noticias que el Gobierno tiene de los estragos causados por el terremoto ocurrido días pasados en Guatemala, coinciden en todo con los datos publicados por la Prensa.

El Gobierno ha telegrafiado ya dando el pésame al Presidente de la República de San Salvador por el siniestro.

NOTICIAS DE NAUEN

Manifestación pacifista en Nauen

Comunican de Nauen que ayer celebraron Petrogrado una imponente manifestación pacifista que duró dos días de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Se cuenta que en la manifestación tomaron parte más de 100.000 obreros y gran número de militares.

Estos se agruparon por fábricas y los miles llevaban armas y banderas.

Desde Viena

Traslado de cadáveres

Comunican de Viena que en el convento de Carmelitas de dicha ciudad han sido trasladados los restos de Carlos X, de su esposa y de Luis, duque de Angulema, que estaban enterrados en el convento que los Carmelitas poseen en Cortavavira, cerca de Gorizia y que ha sufrido grandes destrozos en la presente guerra.

A la ceremonia asistió un hermano del Emperador.

Frensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 2 (17'30).

La Bolsa

Comunicaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, etc.

FIRMA DE GUERRA

El ministro de la Guerra, Sr. La Cierva, ha puesto hoy a la regia sanción varios decretos entre los cuales figuran los siguientes:

Nombrando comandante general de ingenieros de la séptima Región al general de brigada D. Jacobo García Robles.

Concediendo la Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Ignacio Sánchez Marqués.

DE BARCELONA

Temporal de nieves

Comunican de Barcelona que reina un fuerte temporal de nieves en toda Cataluña.

El Valle de Rivas se halla interceptado, por dicha causa.

Dicen que hace muchos años que no se conoce un temporal tan fuerte y continuado.

Una petición

Telegrafan de Lérida manifestando que después de constituirse el nuevo Ayuntamiento el primer acuerdo fue telegrafiar al Gobierno pidiendo la implantación oficial de la lengua catalana.

A Madrid

Dicen de la ciudad condal que mañana marcharán a Madrid para hacerse cargo de las oficinas de la «Liga» los señores Ventran y Musite y Verles.

El jefe de los regionalistas permanecerá en Barcelona hasta el día 6 o 7, en que se trasladará a la Corte.

De la guerra

Noticias alemanas

Frente occidental

Desde medio día ha habido gran actividad de artillería en los frentes de Bismarck, Beule, al N. de Arras y San Quintín, al de Proemes a ambos lados de Leron.

Otros frentes

Los comunicados de los frentes oriental y macedónico no señalan nada digno de mención.

Frente italiano

Los partes de este frente anuncian que creció a ratos el fuego de artillería en las inmediaciones del monte Tomba.

Frensa Asociada.

Asociación Religiosa

SANTORAL

Día 3. - Jueves. Santos Antero, Daniel, Florencio y Pedro.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa para la exposición del Santísimo y Misa a las cinco de la tarde preses, cánticos.

LIBROS Y REVISTAS

PARA LAS SEÑORAS

La mujer en su casa es la única revista que da a sus abonadas de las ediciones 2.ª, 3.ª y 4.ª labores empezadas todo el material necesario para terminarlas.

Las secciones de labores, modas, economía doméstica, ropa blanca y nuestros son justamente alabadas por suscriptoras por el buen gusto en la elección de los modelos y la esmerada ejecución de los dibujos que permiten hacer hasta el más pequeño detalle. Esta hoy mismo un prospecto de «La mujer en su casa» a fin de que se de cuenta de la importancia de esta revista a la administración Núñez de Boba, 21 o Plaza de Santa Ana, 11 de Avila.

Precio del número suelto con labor de seda, sin labor una peseta.

Bibliotecas gratuitas para todos

«Patronato Social de Buenas Lecturas» ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al lector: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras: «Vendidas piadosas», de Lope de Vega; «Vida y de la muerte», de Quevedo; «Virgilio», de Bernardino de S. Pierre; «Do a mis muertos», de Isidoro de León; «La vida», de G. de Maupassant.

«Oro en mármoles», de Eladio Esparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», de Soledad Ruiz de Pombo.

«Elogio» de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Rleiser.

«Por la Roma épica», de Alonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a los periódicos más baratos de España por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y números de ejemplares que siguen:

Un ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana» contra la inmoralidad.

Cuatro ejemplares mensuales de «La Cultura Popular.»

Cuatro ejemplares mensuales de «Pan y Catecismo.»

Tres ejemplares mensuales de «Frailas y Monjas.»

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Puencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D.

de profesión..... domiciliado en

..... provincia de

..... calle.....

..... núm..... se suscribe a

los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una «Biblioteca gratuita» ofrece el «Patronato Social de Buenas Lecturas». Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Pozoranda de Bracamonte. - 27.

Trigo entrada 150 fanegas vendiéndose de 76 a 77 reales fanega.

Cebada 120 de 53 a 54 id.

Centeno 30 de 56 a 57 id.

Algarrobas 200 de 67 a 68 id.

Guisantes 60 de 69 a 69.

Harina de 1.ª a 26 rs. arroba.

Idem de 2.ª a 25 id. id.

Idem de 3.ª a 24 id. id.

Hay ofertas de trigo a 89 reales fanega.

Pagan a 77.

Compras, no se hacen operaciones en partidas.

Tiempo de abundantes nieves y hielos

Aspecto de los campos: cubiertos de nieves y sin poderse hacer labores en ellos.

Poco concurrido hemos tenido el mercado correspondiente a la presente semana debido a haber estado nevando todo el día.

Valladolid 27. - Mercado del Canal.

Unas 106 fanegas de trigo entraron en este mercado del detal, que se vendieron a 75 reales las 94 libras, pesetas 45'09 los 100 kilos

Los precios siguen muy firmes.

Mercado del Arco. - Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy muy escasas, puede decirse que casi nulas cotizándose las clases buenas de 79 a 79'50 reales las 94 libras, pesetas 48'67 y 45'96 los 100 kilos.

Las clases muy selectas se han llegado a pagar hasta 80 reales las 94 libras, pesetas 48'25 los 100 kilos.

El trigo corriente se cotiza sobre 78'50 reales las 94 libras, pesetas 45'33 los 100 kilos.

Siguen los precios firmes.

Granos de pienso. - En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes:

Centeno a 61 reales las 94 libras.

Cebada a 53 reales las 70 libras.

Algarrobas a 63 reales las 94 libras.

Lentejas a 88 reales fanega.

Trigo 79 reales las 94 libras, pesetas 45'09 y 45'77 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 54 a 53 reales fanega, algarrobas de 65 a 66, centeno a 56, avena a 35 y guisantes a 64.

Harina extra se vende a 56'50 pesetas los 100 kilos, primera a 54'50 de todo pan a 53 y bajas a 52.

Tendencia sostenida y tiempo de hielos

travala. - 18.

Muy señor mío: A continuación ponga nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo de 71 a 75 reales las 94 libras, 42'08 a 4'30 pesetas los 100 kilogramos.

Centeno de 52 a 53 reales las 96 libras 31'40 y 31 pesetas los 100 kilogramos.

Cebada de 52 a 53 reales la fanega; 40'36 a 41'14 pesetas los 100 kilogramos.

Algarrobas de 66 a 67 reales la fanega, 38'16 y 38'74 pesetas los 100 kilogramos.

La entrada de trigo es nula.

Tendencia del mercado firme.

Temporal, nieves

Castalaplada. - 23.

Trigo entrada 300 fanegas vendiéndose de 76 a 77 reales las 94 libras.

Centeno 25 de 57 a 58 id. las 92 id.

Cebada 80 de 52 a 53 id. la fanega.

Algarrobas 150 de 66 a 68 id.

Harina de 1.ª a 26 reales arroba.

Idem de 2.ª a 23 id. id.

Compras encalmadas.

Tiempo de nieves.

Aspecto de los campos regular.

Sellos Jos antineurálgicos

Curan los dolores de cabeza y muelas 25 céntimos uno

ACEITE DE RICINO puro y sin gusto, 50 céntimos frasco.

JARAME DE BREA. Especial para curar la tos 1'25 pesetas frasco.

Continúa sin admitir convenios o gualas.

DEPOSITO EN ESPAÑA

Farmacia Dr. Gutiérrez

CONSTITUCION, 17. AVILA

Ortopédico herniólogo en Avila

HERNIAS (quebraduras)

desviaciones torácicas y vertebrales, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia tarsalgias de los adolescentes, pies equinos, varos y valgus, parálisis infantil, etc., se curan o se corrigen según sea la afección con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS, cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, quedan dominadas y todos sus riesgos suprimidos por medio de los aparatos de que somos inventores; pero como éstos han de confrontar en cada caso con sus datos anatómicos, es necesario para que podamos construirlos, que se persone en nuestra consulta el propio enfermo.

Piernas y brazos artificiales.

Consultas en Avila todo el día once (viernes) y la mañana del doce (sábado), del mes actual de enero, de once a una y de tres a seis en el HOLEL INGLES, por D. JERONIMO FARRE GAMELL, ortopédico de la clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro GABINETE ORTOPEDICO, calle de Juan de Mena número 23, 1.ª, desde donde enviaremos gratis a médicos y a particulares nuestra librito sobre las HERNIAS.

Antituberculosos «Sat»



Informes y venta:

FARMACIA PARADINAS. AVILA

«Conservas Trevijano»

Son preferidas a todas.

HERNIAS. Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. tratamientos sin operar. Doctor J. Campos. Montera, 38 principales. Madrid.

En Avila de once a una el tercer domingo de cada mes. Hotel Inglés.

Advertisement for VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO, describing its benefits for anemia, neurasthenia, and other conditions.

Unica perfumería

AGUAS MINERALES

SAN SEGUNDO 22

Casa fundada en 1880.

LA EMULSION VITÆ

Doctor T. Pérez

Se halla de venta en farmacias y droguerías.

Depositarios: Sres. Pérez Martín y C.

Pinturas, colores, barnices y esmaltes.


Agua de Colonia y Ron Quina, 4 pts. litro

Cera preparada, muy brillante, 3 pts. kilo.

Desinfectante Zotal. Lejía, 0'25 pts. litro.

Calle de Tomás Pérez, 3. - Droguería y Perfum.

SECCION DE ANUNCIOS



Exigid, si quereis salvar á vuestros hijos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

PASTILLAS CRESCO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.


No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

De venta en farmacias y droguerías.

La Unión y el Nínx Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

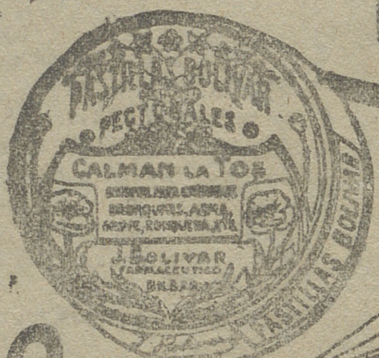
64 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Sobredirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcazar núm. 6, 2.º derecha



PASTILLAS BOLIVAR

CALMAN LA TOS

CATARROS. ASMA. TOS.

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS DE

JOSÉ CABRILLO MAYOR

Avenida del Mirat número 1, Salamanca

En esta casa se construyen campanas de todas las formas y tamaños, tanto en forma romana, esquilón y entredado. También se construyen cabezas o yugos por el volteo de las campanas, de madera o hierro fundido, bajos torneados con exacta proporción al peso de las campanas, cajinetes de caja con ruedas de ocho a diez centímetros que facilita el volteo de las campanas.

Esta casa garantiza el buen sonido y duración de sus campanas y da facilidades para los pagos, sin que por esto se aumente el precio de fundición.

Para que los señores párrocos o encargados de las parroquias puedan informarse del excelente resultado de las campanas de esta casa, véase la lista de campanas fundidas para la Diócesis de Avila desde el año 1915 a 1917, con el peso aproximado de cada una.

Para Avila: PP. Dominicos, fundida una campana de 800 kilos; otra para el convento de San Antonio de 270 kilogramos; otra para las Madres de la Medalla Milagrosa, 30 kilogramos; Langa, otra 500 idem; Pascualcoba, 520 idem; Santa María del Arroyo, anejo de Muñozgaldino, 400 idem; Solosancho, 540 idem; Mañana, 270 idem; Villafranca, 280 idem; Horejada tres, una de 650, otra de 340 y otra de 260 idem; Bohoyo, 380 idem; Navatejares, 70 idem; Hurtosapascual, 280 idem; Gamonal, 190 idem; Papatrigo, 528 idem; Peñabados, una de 290 y otra de 180 idem; Gutierre-Muñoz, 570 idem; Martimueño de las Posadas, 220 idem; Sanchidrián tres, una de 520, otra de 170 y otra de 30 idem; Casillas, 200 idem; Escarabajosa, 50 idem; Fontiveros, 230 idem; La Cebolla, 225 idem y Gotarrendura, 230 pem.

Están en construcción: para Muñotello, una de 337 kilogramos; para Villanueva del Campillo dos, una de 900 y otra de 92 idem; para Gropesa, una de 176 idem para Torrico dos, una de 330 y otra de 186 idem; para Gavilanos, una de 176. Quedarían algunas sin poner en lista, por no tener los datos concretos en ésta.

Esta casa se encarga de dar la dirección gratuita, de montar y desmontar las campanas, con aparejos propiedad de la casa.

PIDANSE CATALOGOS

En breve ealdrá un dependiente, práctico de la casa, a montar las campanas que están en construcción. Por si necesitan de nuestros servicios, se dirijan a la casa y la casa ordenará a su representante se persone donde sea avisado.

LA PROTEOFOSFATONA

Fiensu complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Accelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.

Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el cuidado.

Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.

Disminuye los casos de infertilidad.

Corta las diarreas sanguinolentas en los animales jóvenes, especialmente en los terneros y gorrillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.

Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de corda.

En las gallinas aumenta y previene la postura, dando un fuerte bañe a la yema signo de aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente a las galinas a los quince días aumentan de pesos 250 gramos, que supasan lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.

Está probado por gran número de años que si declarase el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.

Para más detalles, dirigirse al Director gerente de La Esperanza Agrícola JAR DINES, 26 MADRID.

Fábrica de sacos de yute, de J. J. Cruces, Huete (Cuenca). Representante en la provincia de Avila, A Cruces, Avila.

¿Tose usted?

Evitará catarros crónicos, lesiones de pulmón y la TUBERCULOSIS tomando hoy mismo los COMPRIMIDOS DEL DOCTOR CUERDA

PULMOGENOL

que, por sus virtudes sin igual, han sido laureados con el GRAN PREMIO en la Exposición de Milán 1916.

EL MEJOR REMEDIO CONTRA LA TOS.

De venta en Avila: Droguería de la Viuda de Sancho, Tomás Pérez, 6.



SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL

eficaz contra la Tuberculosis, Catarros bronquiales, Bronquitis y Debilidad general.

PRECIO, 250 PESETAS

Deposito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Para anuncios baratos, dirigirse a

AYEYES MORENO

PLAZA DEL ALCAZAR 19 (Esquina de la Gran Vía)

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Catedrales y en

ARÉVALO

Administración de Lo-

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas de texto.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

En rústica, 1,50 pesetas. En provincias, 0,50 pesetas de franqueo y certificado.

Covera de 1.000 grabados.

PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 26.478 de la Lotería de Navidad.

MENOS VOLUMEN